



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023 y a lo establecido en las específicas que regulan la convocatoria, se publican las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes por orden alfabético de apellidos, comenzando por la letra "U" resultante del sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CALIFICACIÓN
VERA	RENDON	JUAN ANTONIO	5,00
ALBELA	PATIÑO	YOLANDA	6,22
BOTIJA	DEL SAZ	ANGEL	No Apto
BUENO	VILLALBA	ROCIO	No Apta
DELGADO	BARRAGAN	VALENTINA	5,06
GARCIA DE CODES	MERINO	CRISTINA	6,15
GIL	SANCHEZ	CRISTOBAL	No Apto
HINOJO	GARCIA	JUAN	8,80
MACIAS	MORENO	MARIA DEL ROCIO	5,71
MATA	MERINO	LORENZO	7,27
MATEOS	YAÑEZ	SALVADOR	5,43
MEDINA	DE JESUS	TEODOMIRO	7,44
MORENAS	CASTRO	JOSE MARIA	8,04
MUÑOZ	BERNAL	MARIA CONCEPCION	5,00
MUÑOZ	PERALTA	ILDEFONSO	5,17
MUÑOZ	SANCHEZ	JUAN ANTONIO	No Apto
O'FERRALL	GONZALEZ	DAVID	5,08
RIPALDA	ANDRADES	PABLO	5,02
SOLANO	IBAÑEZ	MANUEL JESUS	8,32

Se comunica a los/as aspirantes presentados/as que, de conformidad con lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas, contra estas calificaciones podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y

Código Seguro De Verificación	246xTaghdkR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	14/11/2023 10:46:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/246xTaghdkR38Y6tTgDxHg==		





Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Asimismo, las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante la Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	246xTaghdkR38Y6tTgDxHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	14/11/2023 10:46:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/246xTaghdkR38Y6tTgDxHg==		

